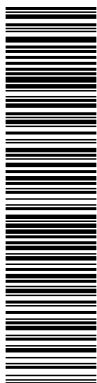


DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 28CM-2017 DECRETO ADJUDICACION SERVICIOS ANALITICAS PEACA 2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>GWOFR-40UNC-2TFVY</b> Fecha de emisión: <b>3 de mayo de 2017 a las 9:22:07</b> Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO <b>FIRMADO</b> 02/05/2017 08:41



Rfa.: RGC

**DECRETO**

Visto el expediente núm. 28CM/2017 para la contratación y la apertura de los trámites para la adjudicación del contrato menor de servicio para la realización de 180 analíticas para el personal de nueva incorporación en el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para el año 2017, a través del "Programa Extraordinario de ayuda a la contratación de Andalucía", de conformidad con el informe emitido por el Jefe de Servicio de Inspección Médica y Prevención de Riesgos Laborales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Antonio Aguado Núñez-Cornejo, con el Vº Bº del Concejal de Régimen Interior y Recursos Humanos, D. José Fernández de los Santos de fecha 31 de marzo de 2017.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Informe de necesidad e idoneidad de la contratación del servicio.

2º.- Solicitud de presupuesto a tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato, con fecha de 03 de abril de 2017: PREVING CONSULTORES, S.L., LABORATORIOS GOMEZ MARÍN, S.L.P. y LABORATORIOS HIDALGO CONTIOSO, S.L.

3º.- Presupuestos presentados por dos empresas:

- Preving Consultores, S.L.: Precio unitario (59€), Determinación de drogas en orina (34€).
- Laboratorios Gómez Marín, S.L.P.: Precio unitario (45€), Determinación drogas en orina (0€).

4º.- Retención de crédito practicada por el Departamento de Intervención: consta retención de crédito efectuada por la Intervención Municipal de fecha 28 de marzo de 2017, por importe de 9.000,00 euros con cargo a la partida 800 920 2269934 22017001574, "PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES".

Visto el informe del Jefe de Servicio de Inspección Médica y Prevención de Riesgos Laborales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Antonio Aguado Núñez-Cornejo de fecha 19 de abril de 2017, de valoración de las ofertas presentadas, en el siguiente sentido:

Visto el informe del Técnico de Administración General, Dña. Begoña González Pérez de León, conformado por el Secretario General, en el que se indica:

*"Tras haber estudiado pormenorizadamente las ofertas presentadas por las empresas, a las que se les ha pedido un presupuesto para la realización de 180 analíticas para el personal de nueva incorporación en el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para el año 2017, a través del "Programa Extraordinario de ayuda a la contratación de Andalucía", las cuales se detallan a continuación:*

- Grupo Preving: Precio unitario (59€), Determinación de drogas en orina (34€).
- Laboratorios Gómez Marín: Precio unitario 45€, Determinación drogas en orina (0€).
- Laboratorios Hidalgo Contioso (no ha presentado presupuesto).

*Se ha decidido por la empresa LABORATORIOS GÓMEZ MARÍN, S.L.P., ya que el criterio de selección llevado a cabo ha sido el del menor coste por analítica efectuada a cada trabajador. El total de las mismas sería aproximadamente de unos 8.100 euros y en el supuesto caso que hubiera que realizar análisis de drogas en orina, estaría dentro de ese importe. Dichas pruebas se llevarían a cabo en dos semanas, finalizándolas antes del día 7 de mayo."*

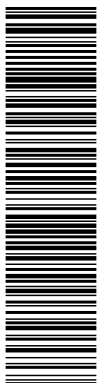
Visto el informe de la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, Dª. Begoña González Pérez de León, conformado por el Secretario General en el que se indica:

- a) Corresponde a la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda la competencia para contratar.
- b) Procede la adjudicación del contrato menor de servicio para la realización de 180 analíticas para el personal de nueva incorporación en el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para el año 2017, a través del "Programa Extraordinario de ayuda a la contratación de Andalucía", a la empresa Laboratorios Gómez Marín, S.L.P., por un importe de 8.100€ sin IVA por ser actos médicos, de conformidad con informe emitido por el Jefe de Servicio de Inspección Médica y Prevención de Riesgos Laborales, D. Antonio Aguado Núñez-Cornejo

[www.huelva.es](http://www.huelva.es)

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 28CM-2017 DECRETO ADJUDICACION SERVICIOS ANALITICAS PEACA 2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>GWOFR-40UNC-2TFVY</b> Fecha de emisión: <b>3 de mayo de 2017 a las 9:22:07</b> <b>Página 2 de 2</b>	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO <b>FIRMADO</b> 02/05/2017 08:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 432464 GWOFR-40UNC-2TFVY-4F5C92ABC72D9072C7FC6B94ACEE1E1A1C6175BC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

www.huelva.es  
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



conformado por el Concejal de Régimen Interior y Recursos Humanos, D. José Fernández de los Santos de fecha 19 de abril de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017, en virtud del presente **RESUELVO:**

**Primero:** Adjudicar el contrato menor de servicio de para la realización de 180 analíticas para el personal de nueva incorporación en el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para el año 2017, a través del "Programa Extraordinario de ayuda a la contratación de Andalucía", a la empresa LABORATORIOS GÓMEZ MARÍN, S.L.P., con C.I.F. B-21189782 y con domicilio social en Calle Tres de Agosto, nº 15, C.P. 21003 de Huelva, al ser su propuesta la económicamente más ventajosa, por un importe de máximo de 8.100 € sin IVA por ser Actos Médicos, y un precio unitario por analítica de 45 euros, de conformidad con el informe emitido por el Jefe de Servicio de Inspección Médica y Prevención de Riesgos Laborales, D. Antonio Aguado Núñez-Cornejo con el visto bueno del Concejal Delegado de Régimen Interior y Recursos Humanos, D. José Fernández de los Santos de fecha 19 de abril de 2017.

**Segundo:** Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizado el servicio, a efectos de su abono que, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

Dado en Huelva, por D<sup>a</sup>. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

